

# **La Ley del Estado Comunal no cambia la Constitución, afirma diputado Buznego**

Según el diputado por Barinas Enrique Buznego, la Ley del Estado Comunal no cambia para nada la Carta Magna y ya se encuentra, de alguna manera, contemplada en su texto.

Explicó que esta ley vendría a consolidar la participación de los venezolanos en la toma de decisiones que no deberían estar solo en manos del Gobierno.

Además, señaló que esta forma parte del Plan de la Patria.

Buznego justifica que el oficialismo insista con esta ley en que el bolivarianismo es el proyecto más ganador de los últimos 20 años y los venezolanos le han dado su respaldo.

Redacción matutina